EL LITORAL

XXVII — No. 7065 | SANTA FE, miércoles 21 de febrero de 1945 | Edición de 8 páginas | Redac. y Adm.: San Martín 2651-59 . Teléf. 16271

LAS TROPAS RUSAS LUCHAN EN GUBEN

MOSCU, 21. (UP) — Fuerzas rusas de tanques e infantería luchan en los suburbios de Guben, uno de los principales baluartes que protegen los accesos de Berlín por el sur, después de haber quebrado posiciones en los últimos 33 kilómetros de la línea germana a lo largo del curso inferior del río Bober.

Mientras tanto, a gran distancia hacia el norte, el segundo ejército de Rusia Blanca se ha colocado a menos de 65 kilómetros del gran puerto de Danzig, sobre el Báltico, en avances hasta de once kilómetros sobre un frente de casi 50 en el corredor polaco. El primer ejército de Ucrania, acometiendo a través del último tramo de la línea del Bober inferior, que se halla en poder de los alemanes justamente al sur de su confluencia con el Oder, se apoderó de 80 poblaciones y sus tropas penetraron en los suburbios de Guben, centro de empalme de 12 vías de comunicaciones situado a 81 kilómetros al sureste de Berlín, después de apoderarse de Schlegen, a 13 kilómetros al este y en el centro del frente de irrupción. Una recia lucha se libra en los bosques al este de Guben, ciudad que se encuentra ya bajo el fuego de la artillería rusa.

Esta plaza es de suma importancia, pues protege la brecha de 37 kilómetros de amplitud que existe entre los ríos Spree y Oder en los accesos meridionales a Berlín. Este avance ha llevado a las tropas del primer ejército de Ucrania a diez kilómetros o más al oeste del río Bober y las ha colocado a unos 20 kilómetros del enlace con la primera de las cabeceras de puente que, según informaciones alemanas, ha establecido el primer ejército de Rusia Blanca a través del Oder directamente al este de Berlín.

Las operaciones que desarrolla el mariscal Konev van consolidando gradualmente el flanco meridional del frente de Berlín para un asalto frontal en gran escala contra la capital alemana. Informaciones de origen enemigo dicen que el mariscal Zhukov lleva constantemente refuerzos y abastecimientos al frente para emprender una ofensiva de grandes proporciones. Más al sur, las fuerzas de Konev ampliaron sus posiciones más allá del Bober en su curso medio con la conquista de Gurau, a 42 kilómetros al sureste de Cottbus, y la ocupación de Baruu, a 37 al norte de Gorlitz y a 96 al noreste de Dresden. El ejército del mariscal Konev ha estrechado aún más el cerco en torno a Breslau, cuya guarnición, según anuncios de Berlín, ha rechazado el ultimátum de rendición.

Las respuestas de los "tres grandes" a Francia

PARIS, 21 (UP). — Se ha sabido de fuente autorizada que el gobierno francés recibió las respuestas preliminares de Estados Unidos, Rusia y Gran Bretaña respecto de la solicitud de aclaración de las decisiones tomadas en Yalta.

Las respuestas son calificadas como "satisfactorias aunque hasta el momento incompletas" y se señala que, posteriormente, se esperan más detalles.

Llegó el secretario de Roosevelt

PARIS, 21 (UP). — Llegó a esta capital el secretario de la presidencia de los Estados Unidos, señor Stephen Early.

DORTMUND FUE ATACADA POR LA AVIACION

Esperan en Francia la declaración de guerra de la Argentina al Eje

PARIS, 21 (UP). — Informaciones llegadas a círculos vinculados con el gobierno francés revelan que es esperada en breve la declaración de guerra de la Argentina al Eje.

Anuncio de "La Mañana"

MONTEVIDEO, 21 (UP). — El diario "La Mañana", órgano del Partido Colorado Riverista, refiriéndose al entredicho argentino - germano pronostica que es inevitable la declaración de guerra de la Argentina al Reich.

URCHILL Y EDEN FUERON INTERPELADOS

PREDICCION DEL "CENTRAL DAILY NEWS"

EN IWO JIMA SE LIBRA UNA RECIA LUCHA

LAS ACCIONES DE LA ARMADA DE LOS EE. UU.

Wincheringen ha sido ocupada tras cruzar los aliados el Mosa

PARIS, 21. (UP) — Se anuncia oficialmente que las fuerzas aliadas después de efectuar un cruce por sorpresa en el río Mosa al norte de Remich, ocuparon Wincheringen. Otros elementos ocuparon Tälsen y llegaron a las inmediaciones de Remmeltangen.

Se tomaron 10.000 prisioneros

PARIS, 21 (UP) — Se informa oficialmente que al este de la carretera Gech-Calcar los aliados ocuparon las poblaciones de Halvenbaum y Bucholt. Agrégase que han sido tomados aproximadamente 10.000 prisioneros desde el comienzo del ataque en el sector norte.

Quebraron la resistencia alemana en el Sarre - Mosela

...alemanes se retiren hacia el este si lo desean.

Mientras tanto, a considerable distancia hacia el norte tropas paracaidistas alemanas presentan en cambio una recia resistencia al primer ejército canadiense en el corredor entre el Mosa y el Rin que conduce al valle del Ruhr. Provistos de considerables refuerzos estos elementos alemanes lanzan violentos contraataques de tanques e infantería, con lo que lograron demorar en algunos puntos el avance aliado. Sin embargo, las últimas informaciones del frente dicen que las unidades del primer ejército canadiense han vuelto a lanzarse al ataque y mientras unas fuerzas se dedican a realizar operaciones de limpieza...

Tropas del Vo. ejército ocuparon M. Belvedere

RUSIA ENTRARIA EN GUERRA CON EL JAPON

Atendió diversos asuntos el S. Pontífice, Pío XII

Será convocada una segunda conferencia de Sindicatos Obreros

Se otorgó una distinción al comandante Harold Cox

WASHINGTON, 21 (UP). — El Departamento de Marina concedió al comandante de la marina brasileña, Harold Cox, la medalla de la Legión del Mérito con el grado de oficial.

LA INVASION DEL TERRITORIO NIPON

NUEVA YORK, 21. (UP) — El poderío naval y aéreo de los Estados Unidos está demostrando la vulnerabilidad del Japón a una invasión directa. Claro es que esto no altera la concepción estratégica de que debe efectuarse un desembarco en la costa china y trabar batalla con el principal ejército japonés en el continente asiático, antes de que se pueda completar la derrota del Japón. Esto no obstante, se está demostrando que la invasión de las islas metropolitanas, desde el Pacífico, es factible y que no será necesario esperar para ello el resultado de la batalla de Asia.

La ocupación de cualquier parte del corazón del Imperio del Sol Naciente apresuraría seguramente el inevitable fin, y a la luz de esto adquiere un gran significado la consigna "a Tokio" recientemente emitida por el general Mac Arthur.

El almirante Nimitz y sus comandantes de las fuerzas tácticas, están sin duda preparando el camino que las tropas seguirán y alguna radioemisora de Tokio ya ha mencionado la posibilidad...

LA ACTUAL CRISIS EN EL GOBIERNO GRIEGO

Mejora de su dolencia el conde Lloyd George

Ha habido cambios en el gabinete del Japón

LAS TROPAS INGLESAS AMENAZAN A MANDALAY

SAMUEL GOLDWYN SE HALLA EN LONDRES

Venezuela reconoció al gobierno de El Salvador

La asamblea turca fué convocada para el 23

Resolución de los obreros textiles de los E. Unidos

Volverán a cobrarse los impuestos nacionales en la capital de San Juan

La compra de maíz por parte de productores

Los nombramientos en el M. de Agricultura

FUE INAUGURADA HOY LA CONFERENCIA DE MEJICO

MEJICO, 21 (UP). — A las 18 será solemnemente inaugurada la conferencia interamericana de problemas de guerra y paz en el castillo de Chapultepec, con la asistencia de 19 delegaciones.

Los dos restantes países americanos que faltan aún hasta ahora la Argentina y El Salvador. Se declaró que éste será invitado a enviar su representación el 1o. de marzo, día en que el coronel Osmín Aguirre entregará el gobierno a su sucesor constitucional, señor Castañeda Castro.

El temario de la conferencia es el siguiente:

1o. — Medidas complementarias para intensificar la cooperación en el esfuerzo bélico hasta la victoria final.

2o. — Examen de los problemas relativos a la organización internacional para el mantenimiento de la paz y seguridad colectiva, subdivididos: a) organización mundial; b) fomento del actual sistema de intercambio y su colaboración con la organización mundial.

3o. — Consideración de los problemas económicos y sociales de América, subdivididos: a) cooperación económica durante la guerra y el período de transición en la postguerra; b) consideración del método para desarrollar esa cooperación en beneficio de las condiciones económicas y sociales de los pueblos de América para elevar su nivel de vida.

4o. — Cumpliendo los deseos de los gobiernos consultados, una vez que se voten los temas anteriores se consideraría la resolución adoptada por el consejo directivo de la Unión Panamericana en la sesión del lunes 8 de enero relativa a la solicitud del gobierno argentino.

En realidad esos son los temas programados por el gobierno mejicano con el asentimiento de los restantes países americanos pero las deliberaciones abarcarán otros puntos sobre sistemas económicos y de seguridad, incluso la creación de organizaciones regionales, que fueron ya bosquejadas por los presidentes de las delegaciones a la prensa.

Esta conferencia interamericana, que se reúne en momentos históricos para el continente, podrá cumplir una labor constructiva y unirá más aún a los países del hemisferio y mediante la mutua colaboración evitará los inevitables períodos de crisis de la postguerra.

El palacio de Chapultepec

MEJICO, 21 (UP). — Moctezuma ideó el palacio de Chapultepec con criaderos de peces y predios de caza. Matías de Gálvez, virrey de Nueva España de 1783 a 1784, trazó los planos del edificio, que en sucesivas obras y transformaciones fué modificado hasta su actual estado, en que sirve como Museo Nacional de Historia.

Finalmente se le destinó para sede de la conferencia interamericana de problemas de guerra y paz, que es inaugurada en estos momentos. En una sala, la de "La Conquista", los delegados discutirán bajo los duros semblantes de Felipe y Hernán Cortés; en la de los "Cronistas de la Colonia" presidirá los debates sor Juana Inés de la Cruz, un buen cuadro de Cabrera.

Pero, no es la historia del pasado la preocupación de hoy. Los delegados saben que serán los responsables de las decisiones que se adopten, sus consecuencias y derivaciones. La agenda de la conferencia no deja lugar a ello para reir.

1o. — Modo de intensificar los esfuerzos bélicos y las respectivas contribuciones para acelerar el ritmo de la guerra y la fecha de la victoria.

2o. — Continuación de los estudios y acuerdos de Dumbarton Oaks; informe sobre los acuerdos de los tres grandes en Yalta, y preparativos de la conferencia de San Francisco.

3o. — Problemas económicos y sociales de América.

El representante cubano al llegar a Méjico planteó de inmediato el tema de la "Elevación del nivel de vida de los pueblos del continente". Indudablemente una preocupación similar embarga a la mayoría de los países latinoamericanos. La Argentina, con su avanzado desarrollo económico, y Brasil, porque supo cumplir con los deberes y los sacrificios impuestos por la hora histórica, para también lograr legítimas compensaciones en la adquisición de formidables equipos industriales, acaso no sientan tal tipo de preocupación con la misma intensidad. Empero todos aspiran legítimamente a ver compensados los sacrificios impuestos por las circunstancias históricas y esperan ayuda técnica y financiera que acelere el proceso de explotación de sus riquezas naturales.

Declaraciones del canciller Padilla

MEJICO, 21 (UP). — La solidaridad continental será el primer objetivo de la conferencia de Chapultepec, declaró el canciller Dr. Ezequiel Padilla, quien insinuó además que posiblemente se adopte una resolución garantizando las fronteras a los países americanos, en razón de que la causa de la guerra fué siempre la alteración de las mismas.

Las declaraciones del canciller mejicano tienen una importancia fundamental porque trazarían un programa de acción que de tener éxito crearía un sistema de seguridad que evitaría futuras convulsiones y descontentos. Comenzó señalando que la reunión que se inaugura hoy es de "naciones iguales", lo que se interpreta como un velado reproche a la conferencia de Dumbarton Oaks en la que no tuvieron intervención las naciones "asociadas". También pone en evidencia un deseo con respecto a la futura reunión de San Francisco, cuya forma de votación convenida en la conferencia de Crimea no ha sido aún revelada.

Las palabras del Dr. Padilla, quien encabezó la comisión organizadora de la conferencia, tienen por esta razón la autoridad de una conducta delineada anticipadamente para las deliberaciones. Con ese criterio señaló que los intereses que se debatirán y defenderán en la asamblea son continentales, pues ningún país podrá llevar los suyos particulares a la atención de los delegados. La organización de la paz, las relaciones de las naciones americanas con los organismos colectivos que se creen y el mecanismo de la solidaridad monopolizarán los debates, pero cada uno de esos puntos comprende muchos y complejos problemas de índole económica y política.

Entre estos últimos se tendría el propósito de plantear la declaración de derechos del hombre, que sería conocida como la declaración de Méjico, y cuya trascendencia sería similar a la histórica declaración de Lima, que agrupó a los países del continente en la lucha contra el Eje. Los temas económicos pondrán sobre el tapete los resultados de la conferencia de Dumbarton Oaks, que dejó tantos descontentos.

Los observadores opinan que esta reunión vendrá a ser preliminar de la de San Francisco, a pesar de que el Dr. Padilla manifestó que sus conclusiones serán pasadas a la conferencia técnica y económica que se reunirá el 15 de junio a la que fué también invitada la Argentina.

Padilla fué elegido presidente

MEJICO, 21 (UP). — Comenzó la reunión previa de los delegados a la conferencia interamericana.

Resultó electo presidente el canciller mejicano Dr. Ezequiel Padilla.

La delegación paraguaya pidió que se trate el problema argentino y que sea discutido como primer punto del temario. En la reunión previa de la conferencia interamericana se resolvió tratar el problema argentino como último punto del temario tal cual se había proyectado anteriormente. Por consiguiente, fué rechazada la propuesta paraguaya.

La reunión preliminar de la conferencia interamericana sobre los problemas de guerra y paz se efectuó esta mañana a las 11 en el histórico castillo de Chapultepec desde el cual se domina la ciudad.

En su discurso de bienvenida a los delegados que duró solamente cinco minutos, el canciller Padilla señaló los dos puntos principales: el ideal americano y el pensamiento generoso de servir a América. Terminó su breve alocución expresando la esperanza de que la asamblea merezca la gratitud de los pueblos.

Dirigentes republicanos visitaron a los delegados

MEJICO, 21 (UP). — Miembros de la Junta Española de Liberación, en nombre de la delegación permanente a las Cortes, visitaron a los delegados de Guatemala, Cuba, Ecuador, Chile y Uruguay, con los que conversaron sobre la situación de España. El señor Félix Gordón Ordás dijo que produjo extrema satisfacción la forma en que fueron recibidos los republicanos españoles por los latinoamericanos.



Vista del castillo de Chapultepec, en la ciudad de Méjico, donde se realizarán las deliberaciones de la conferencia de cancilleres

General Avila Camacho, que inaugurará las sesiones

La prensa de los EE. UU. comenta la ausencia de la República Argentina

WASHINGTON, 21. (UP). — Hasta que la Argentina dé pruebas inequívocas de que tiene el propósito de colaborar en la derrota del Eje no se creerá en la modificación de la conducta del gobierno de Buenos Aires para que los países latinoamericanos reconsideren su situación, declara el "Washington Post".

Agrega que cuando se produzca ese cambio entonces no habrá más motivos para mantener a la Argentina alejada de los sistemas de consultas.

A su vez, el "Evening Star" dice que no se debe abrigar el convencimiento de que la guerra argentino-alemana es inminente y señala que se mantuvo hasta ahora una política de neutralidad y aislacionismo que favoreció al Eje, por lo que cualquier cambio deberá influir decididamente en su política externa.

"Baltimore Sun" opina que las naciones latinoamericanas exigirán pruebas más tangibles que las declaraciones para admitir que la Argentina volvió a colocarse dentro de la tendencia continental y que se restableció la solidaridad del hemisferio.

Roosevelt asistiría a la conferencia

MEJICO, 21. (UP). — Circula la versión de que el presidente Roosevelt llegaría inesperadamente para asistir a la conferencia de Chapultepec, pero no se pudo obtener la confirmación o el desmentido de la misma.

Los Estados Unidos se limitaron hasta ahora a enviar a su canciller a las conferencias interamericanas con excepción de la de Buenos Aires a la que Roosevelt estuvo presente por invitación especial del entonces primer magistrado argentino, general Agustín P. Justo.

La noticia fué difundida por "El Universal Gráfico" que afirmó que "existía la posibilidad" de la concurrencia de Roosevelt a la reunión. Sin embargo, el canciller Padilla dijo no tener conocimiento de ello, pero aclaró que si el presidente "resuelve visitarnos, ello sería un acontecimiento formidable".

Mr. Stettinius manifestó también que nada tenía que agregar a la versión y en cuanto a la conferencia dijo que "en ella se congregan los representantes de las repúblicas latinoamericanas para colaborar en la creación de un mundo de paz y seguridad después de la victoria. Los Estados Unidos, explicó, apoyarán todas las medidas que afiancen y mejoren las relaciones internacionales".

Editorial del "New York Times"

NUEVA YORK, 21. (UP). — El "New York Times" publica un editorial en el que expresa que la conferencia de Méjico es solamente un ensayo del drama que se representará en San Francisco por un grupo de naciones gobernadas por fuerzas democráticas pero no siempre de modo democrático.

Luego de opinar que esos países realizan tal esfuerzo para llegar a una base común en la acción sobre problemas que afectan a todos, añade: "En vista de que la Argentina prosigue con la conducta que la mantiene apartada de sus vecinos, la solidaridad no es aún hemisférica. Tenemos que esperar que si las decisiones a que se llegue son favorables, faciliten el entendimiento. Tales conferencias deben eliminar la tirantez antes de que los puntos de rozamientos asuman gravedad. Sería saludable que no se detengan en cuestiones secundarias. Estamos decididos a no tener guerras en este hemisferio y corresponde que encontremos medios de conciliación".

Editorial de "El Mercurio"

SANTIAGO DE CHILE, 21 (UP). — Casi todos los matutinos tratan editorialmente el tema de la conferencia de Méjico.

Así "El Mercurio", dice: "Los representantes de las naciones americanas reunidos en Méjico pueden estar seguros que sobre sus palabras y actos estarán fijas las miradas de muchos millones. Se trata de no defraudar esa inquietud tan fundada, inspirada en el anhelo de ver afirmada la grandeza e independencia de la hermandad americana".

La consideración del problema argentino

MEJICO, 21 (UP). — Se inaugura hoy la conferencia interamericana sobre los problemas de la guerra y la paz cuya principal tarea consiste, según el programa oficialmente establecido, en tratar los problemas de la solidaridad en el hemisferio occidental y la reorganización del sistema panamericano para adaptarlo al nuevo plan de seguridad mundial.

Sin embargo el problema argentino sigue siendo el tema de los comentarios a pesar de los esfuerzos para relegarlo a plano secundario y postergar la consideración del mismo hasta que hayan sido resueltas las otras cuestiones. Algunos delegados opinan que la solución del problema argentino comenzará a tomar forma en las primeras fases de la conferencia.

El presidente de la nación, general Avila Camacho, inaugurará oficialmente la conferencia a las 18 con un discurso dirigido a los delegados de las repúblicas americanas representadas, que son 19, pues la Argentina sigue excluida y El Salvador no estará representado hasta que asuma el mando el nuevo gobierno, lo que ocurrirá el 1o. de marzo próximo. Uno de los delegados de Brasil o de Venezuela responderá al discurso del primer magistrado que será pronunciado en el recinto de la Cámara de Diputados.

Durante el día, antes de esa ceremonia, los jefes de las delegaciones se reunirán en el castillo de Chapultepec para organizar la conferencia. En esta oportunidad se procederá a elegir presidente, cargo para el cual se cree será designado el canciller Padilla, y enseguida se nombrarán los miembros de las cuatro comisiones principales y se establecerán los reglamentos de la conferencia.

Mañana por la noche el canciller Padilla dirigirá la palabra a los delegados y se cree que en esa oportunidad también pronunciará un discurso el secretario de Estado de la Unión, Mr. Stettinius. Esta noche conferenciarán Padilla y Stettinius para ponerse de acuerdo en cuanto a los planes de dividir la conferencia en cuatro comisiones principales, a saber:

1a.) Comisión para la cooperación en el esfuerzo bélico.

2a.) Comisión para las cuestiones de la organización mundial, la que se cree será presidida por Stettinius.

3a.) Comisión para la organización interamericana y su adaptación a la nueva organización mundial.

4a.) Comisión para problemas sociales y económicos.



Dr. Ezequiel Padilla, ministro de Relaciones de Méjico

Será considerado el problema argentino

MEJICO, 21 (UP). — El problema argentino será tratado en la conferencia de Méjico y se tiene la certeza de que se le hallará una solución para restablecer la unidad continental y asegurar la cooperación de todo el continente en las medidas que se adoptarán para lograr una paz duradera y entendimiento mutuo entre los pueblos.

Resuelta la cuestión salvadoreña, el caso argentino está también en vías de solución y para ello tiene el apoyo de varias delegaciones.

En sus declaraciones a los periodistas el canciller Dr. Ezequiel Padilla, manifestó que una vez terminado el debate de los problemas económicos, se emprenderá el estudio del cuarto punto del temario relativo a la resolución de la junta directiva de la Unión Panamericana acerca de la petición argentina de que se convoque a una conferencia de cancilleres. Esas declaraciones, que por primera vez se hacen en forma categórica y abierta, coinciden con la que hiciera el presidente de la representación brasileña, señor Leao Veloso, quien afirmó que la cuestión argentina se discutirá en la reunión, pues el Brasil está interesado en asegurar la unión continental. Se deduce de ello que para Brasil actualmente la solidaridad continental americana está quebrantada por el alejamiento de la Argentina del sistema de consultas y de la vida diplomática.

Si se tiene en cuenta que otros países latinoamericanos han manifestado ya públicamente la necesidad de que se abandone el método de prescindencia y que se oiga a la Argentina por requerirlo así el interés general del continente, esas declaraciones indican que se ha entrado de lleno en un camino que posiblemente llevará a una solución satisfactoria para ambas partes.

Se expresa que las medidas adoptadas recientemente por la Argentina y su firme actitud frente al Eje: el incidente con las empresas pertenecientes a intereses del Eje; la negativa de conceder cartas de pago a los diarios totalitarios; la imposición del pago de reparaciones por el hundimiento de sus barcos y la retención de sus diplomáticos, y la enérgica represión de los elementos de la extrema derecha constituyen contribuciones que permitirán a los delegados abogar por el restablecimiento de relaciones normales con ese país.

Por otra parte, el reconocimiento de El Salvador a pesar de mantener todavía en el poder al coronel Osmín Aguirre, demuestra que en el continente no existe ambiente propicio para el ejercicio de una política de aislamiento. Los observadores señalan que si "las naciones asociadas", a pesar de sus anteriores declaraciones fueron tan benévolas con Osmín Aguirre, denotan con ello una disposición mucho mayor hacia la Argentina, que por su economía, cultura, industria y comercio gravita decisivamente sobre la marcha del hemisferio.

En los círculos autorizados se añade que el caso argentino, a pesar de todo rendirá un importante servicio a la conferencia, pues ha servido para que en el curso de las deliberaciones se plantee la cuestión del reconocimiento de los gobiernos revolucionarios, que son tan frecuentes en el continente. Se discutirán las condiciones que deben reunir los mismos para ser reconocidos por los demás gobiernos y se anticipa que entre otras cosas se convendrá en que ello sea:

1a. Finalidad democrática. Se eliminan así las tentativas de golpes de estado, pues de antemano sabrán sus autores que tendrán en su contra la opinión de las demás naciones.

2a. Reconocimiento de las garantías constitucionales, es decir no se admitirá que ellas sean suprimidas como recurso para mantener el orden interno e imponer un sistema de fuerza.

3o. Convocatoria de elecciones. A este respecto se explica que consumado el golpe de estado "sus dirigentes no tienen razón para perpetuarse en el poder, sino que deben reparar los errores que cometieron y convocar a elecciones para que el pueblo decida quiénes han de ser sus gobernantes".

Se destaca que al sancionarse esas condiciones para los gobiernos revolucionarios se crea implícitamente un sistema de consultas entre los gobiernos americanos, ya que se procederá al cumplimiento de actos previos que deben llegar a conocimiento de las cancillerías y ser apreciados en su existencia material y no intencional. El reconocimiento sobrevendría tan pronto como las mismas convengan en que tales requisitos fueron cumplidos.

La C. de Diputados del Uruguay aprobó hoy la declaración de guerra

MONTEVIDEO, 21 (UP) — La Cámara de Diputados aprobó por 62 votos contra 19 el proyecto del Poder Ejecutivo de declaración de guerra al Eje y adhesión a las Naciones Unidas.

El texto aprobado es el siguiente:

"1o.) Se autoriza al Poder Ejecutivo para declarar que el Uruguay se halla en estado de guerra con Alemania y el Japón.

"2o.) Se autoriza al Poder Ejecutivo para suscribir la adhesión del Uruguay a la declaración de las Naciones Unidas firmada en Washington el 1o. de enero de 1942".

La sesión se levantó a las 7. Esta tarde considerará el mismo asunto la Cámara de Senadores, descontándose su aprobación como así también la oposición nacionalista herrerista a que se cumplan tales proyectos del Poder Ejecutivo.

La sesión en Diputados

MONTEVIDEO, 21 (UP)—Tras ocho horas de sesión la Cámara de Diputados aprobó por 62 votos contra 19 la proclamación del estado de beligerancia con las potencias del Eje y la adhesión a la declaración de las Naciones Unidas.

La reunión que se efectuó en el palacio legislativo se inició a las 23.10 del día de ayer con la presidencia del señor Luis Batlle Berres. Horas antes la asamblea legislativa tomó conocimiento de que era menester que la Cámara de Diputados y la de Senadores trataran por separado la declaración de guerra a Alemania y Japón y la adhesión del país a las Naciones Unidas. Al comenzar el acto en la Cámara de Diputados se advirtió la presencia de los señores ingeniero José Serrato, Tomás Berreta, Dr. Javier Mendívil, Ing. Arturo González Vidart y Dr. Adolfo Folle Juanicó, ministros de Relaciones Exteriores, Obras Públicas, Industrias y Trabajo, Ganadería y Agricultura e Instrucción Pública, respectivamente.

En primer término hizo uso de la palabra el canciller Serrato, quien en una larga exposición puso de manifiesto los motivos que impulsaron al Poder Ejecutivo a redactar el mensaje y proyecto de ley enviado al Parlamento referente a la declaración del estado de guerra con el Eje y la incorporación del Uruguay al grupo de Naciones Unidas. Al mismo tiempo dijo que las disidencias de política interna debían acallarse ante compromisos ineludibles de la política internacional con lo cual aludió indirectamente a la posición de la banca del partido Nacional Herrerista, cuya oposición a la medida considerada en esos instantes era notoria.

Más adelante el Ing. Serrato historió la gestión panamericanista y pro-aliada del gobierno oriental desde el principio de las hostilidades. Destacó en el curso de su disertación que las masas uruguayas habían trasuntado inequívocamente su posición anti-nazi y antifascista a partir de la agresión de Alemania a Polonia. Al finalizar su discurso, el ministro solicitó a la Cámara el apoyo al mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo.

Seguidamente habló el Dr. Alberto Zubiría por el sector del Partido Colorado Batllista, quien en nombre del mismo puso de manifiesto el voto favorable a las disposiciones del gobierno.

Más tarde pronunció un discurso el Dr. Arturo Lussich, en representación del partido Nacionalista Independiente el cual se expidió en iguales términos que el anterior.

Luego usó de la palabra la diputada comunista señora Julia Arévalo de Roche, la que después de apoyar la iniciativa gubernamental pidió que se tomaran enérgicas medidas contra la quinta columna y simpatizantes del Eje. Igualmente reclamó la ruptura de relaciones con España y la Argentina; la adopción de medidas militares de defensa, incluso la movilización general; el servicio militar obligatorio y la contribución material con soldados a la causa de las Naciones Unidas.

En representación del Partido Blanco Acevedista el Sr. Oscar Callorda dió su aprobación a la medida del Poder Ejecutivo.

El Dr. José Cardoso en nombre del Partido Socialista fundamentó su apoyo a la declaración de guerra al Eje, diciendo que al obrar así el gobierno oriental busca colocarse en posición jurídica normal para el mundo del futuro.

A la 1.34 de la madrugada del día de hoy habló el diputado del partido Nacional Herrerista, diciendo lo siguiente:

"Votar el proyecto es declarar la guerra por indicación exterior a nuestra propia decisión". Más adelante enumeró las medidas tomadas por el Uruguay en favor de las Naciones Unidas y afirmó que constituían títulos suficientes para obtener un asiento en la mesa de la paz. Las palabras del legislador provocaron manifestaciones de protesta en la barra y diálogos con otros diputados. Finalizó por consignar que su partido no votaba la declaración de guerra por considerarla "extemporánea, inoportuna e inconstitucional".

A las 2.40 volvió a usar de la palabra el Ing. Serrato, a fin de rebatir apreciaciones del citado orador. Lo mismo hizo el diputado del partido Colorado Baldomirista, señor Enrique Martínez. Al hablar el legislador batllista Dr. Efraín González Conzi, se originó un debate político. A las 3, en apoyo de la medida del Poder Ejecutivo pronunció un discurso el diputado del partido Colorado Baldomirista, Oscar Ellauri. Lo siguieron el legislador católico Dr. Tomás Brena, quien también apoyó la gestión del Ejecutivo. Usaron de la palabra más tarde, los diputados comunista y colorado riverista señores Antonio Richero y Dr. Mora Otero, anunciando su intención de aprobar las disposiciones contra el Eje.

Al finalizar el debate hablaron los legisladores señores Guerrero, Flores, Gilmet y Vieytes.

A las 7 de hoy al realizarse la votación favorable al gobierno, se levantó la sesión.

El triunfo del gobierno del Dr. Amézaga

MONTEVIDEO, 21 (UP) — El gabinete ganó la primera batalla en la Cámara de Diputados en favor de la declaración de guerra al Eje hoy de mañana al conseguir que sus medidas en la materia fueran aprobadas. Otro tanto se espera que ocurra en la Cámara de Senadores esta tarde.

Luego del debate de anoche y esta madrugada en diputados, se juzga que el gobierno del Dr. Juan José Amézaga salió fortalecido por la votación. La oposición estuvo limitada al sector del partido nacionalista herrerista cuyos voceros atribuyen las medidas bélicas proyectadas por el gabinete a la influencia de una potencia exterior cuyo nombre no dieron.

HUBO DESORDENES EN LA CAPITAL FEDERAL

BUENOS AIRES, 21. — Las medidas de previsión adoptadas hicieron presumir que se producirían tentativas de manifestaciones públicas de los grupos nacionalistas, entre los cuales, posiblemente, se deliberó el propósito de expresar públicamente la conocida posición que los define en la contemplación de la política internacional.

Tales propósitos se concretaron en las últimas horas de la tarde de ayer en la calle Florida, arteria elegida para provocar incidentes espectaculares. Alrededor de las 19, pequeños grupos estacionados en distintas esquinas, como si obedecieran a una consigna, se organizaron de pronto en columna y comenzaron a arrojar volantes al tiempo que proferían gritos como los de "Patria sí, guerra no", "Peluffo", Argentinos sí, cipayos no", y otras expresiones similares.

Advertida la policía, tomó rápidas y enérgicas medidas que en contados minutos frustraron la organización de los manifestantes.

La acción policial debió esforzarse, particularmente en la intersección de la calle Florida con la diagonal Roque Sáenz Peña, donde unos 200 nacionalistas intentaron resistir el llamado a la dispersión.

Varias compañías de policías equipadas con gases lacrimógenos y del cuerpo de policía montada intervinieron con la rapidez que imponía la circunstancia, y tras de sucederse algunas corridas, el lugar quedó despejado.

Otro pequeño grupo, organizado espontáneamente al grito de "Patria sí, nazis no", enfrentó a un grupo de nacionalistas, registrándose escenas de pugilato.

La gresca y las corridas policiales causaron contusiones a algunas personas que se alejaron del lugar.

La policía, por su parte, procedió a detener a veinte personas en los primeros momentos. Los detenidos fueron conducidos a la seccional primera en camiones.

Normalizada la circulación en la calle Florida, la policía estacionó vigilancia para evitar nuevos incidentes. Los volantes arrojados en la calle Florida, en gran cantidad, aparecían firmados por la Alianza Libertadora Nacionalista, entidad que disolvió el gobierno. En las primeras horas de la noche se consideraba totalmente normalizado el orden, sin que el episodio provocara mayor repercusión pública.

Alrededor de las 19 concurrió al departamento central de policía el vicepresidente de la República, coronel Juan D. Perón, acompañado de uno de sus edecanes. El coronel Perón pasó de inmediato al despacho del jefe de policía donde presumiblemente se informó de las eficaces medidas adoptadas contra toda tentativa de alteración del orden.

El coronel Perón en el departamento de policía

BUENOS AIRES, 21. — En el Departamento Central de Policía se informó anoche que la visita del vicepresidente de la República, coronel Perón, al jefe de policía coronel Velazco, tuvo carácter de cortesía.

Comunicado policial

BUENOS AIRES, 21. — Anoche la oficina de prensa de la policía dió a conocer el siguiente comunicado: "A la hora 19.30, en la calle Florida, jurisdicción de la sección 1a. se reunieron unas 70 personas y sin tener la autorización correspondiente pretendieron formar una manifestación dando vivas a la patria. Como insistieron en sus propósitos, 13 de los integrantes fueron detenidos por infringir el edicto de reuniones públicas".

Tratarán su situación los universitarios que firmaron un manifiesto

BUENOS AIRES, 21. — Los profesores universitarios que fueron separados de sus cargos por firmar el manifiesto del año 1943, y cuya reincorporación acaba de acordar el P. E., decidieron tratar conjuntamente la situación que se les plantea.

Con tal motivo, en los primeros días del próximo mes se reunirán en esta capital profesores afectados de las universidades de Buenos Aires, La Plata, el Litoral, Córdoba, Mendoza y Tucumán.

El P. E. designó nuevo gobernador de Formosa

BUENOS AIRES, 21. — Por decreto originado en el Ministerio del Interior el Poder Ejecutivo aceptó la renuncia del coronel Conrado Styria, gobernador del territorio nacional de Formosa.

Por otro decreto se nombra para desempeñar ese cargo con retención del actual y con carácter interino, al oficial de 1a. del Ministerio del Interior, señor Luis Rosado.

Se dejaron sin efecto cesantías en el M. del Interior

BUENOS AIRES, 21. — El Poder Ejecutivo dió a conocer un decreto por el Ministerio del Interior, por el que se deja sin efecto la cesantía de funcionarios y empleados del Ministerio del Interior firmantes de la declaración política de octubre de 1943.

Reunión de la comisión que estudia el estatuto de los radiotelegrafistas

BUENOS AIRES, 21. — Se realizó en la Secretaría de Trabajo y Previsión la primera reunión plenaria de la comisión que estudia el estatuto de los operadores telecableradiotelegrafistas.

El acto fué presidido por el secretario de Trabajo y Previsión, coronel Perón. En su carácter de presidente de la comisión, usó de la palabra en primer término el doctor García Hughes, quien dió lectura a un documento que fija la posición de la secretaría ante el problema. Seguidamente pronunció un breve discurso el presidente de la Asociación de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines de Acción Sanitaria y Amparo Social, señor Víctor Valli.

Por último ante los insistentes requerimientos de la concurrencia, habló el coronel Perón, quien agradeció en primer término el pergamino firmado por los integrantes del gremio, que le fuera obsequiado por el presidente de la entidad que los agrupa.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
[illegible]
SANTA FE, MIERCOLES 21 DE 1945

Las expropiaciones

La Constitución Nacional, al consagrar que la propiedad es inviolable, dice que ningún habitante de la Nación puede ser privado de ella, sino en virtud de sentencia fundada en ley. Dispone, asimismo, que la expropiación por causa de utilidad pública debe ser calificada por ley y previamente indemnizada. La reglamentación del ejercicio del derecho de propiedad está basada, en nuestro país, sobre estos principios esenciales, que no han sido perdidos de vista en ninguna de las leyes que tanto en el orden nacional como en el provincial, se han dictado cuando es [illegible] el Estado debe apoderarse, cuando una razón de utilidad pública, hace necesario entrar en posesión de bienes de propiedad de individuos o de empresas. La conformación de normas está también expresamente [illegible], por aquella carta fundamental.

Lo corriente y normal es, sin entrar en el detalle de las disposiciones que contienen en forma clara y precisa las leyes de expropiación, que cuando el Estado tiene necesidad de entrar en posesión de una propiedad o una empresa, sino existe un acuerdo entre las partes, se inician los juicios correspondientes dejando a resolución de los tribunales judiciales la fijación del precio y demás accesorios que se deben pagar, de acuerdo con las tasaciones que hacen peritos nombrados que [illegible]. Cuando hay una razón de urgencia para entrar en posesión de los bienes, tal como lo ha [illegible] el gobierno nacional con respecto a la Compañía Primitiva de Gas, se consigna el precio que se estima debe pagarse y se pide a la justicia la posesión de aquellos. Nada hay objetable, en estos casos, porque se trata de limitaciones al derecho de propiedad previstas y reglamentadas por las leyes, en forma tal que no desnaturalizan el derecho constitucional de la inviolabilidad de la propiedad y [illegible] los derechos patrimoniales de los particulares que en todo caso gozan de la garantía de la protección de la justicia a través de sus procedimientos.

Sin embargo, en algunas ocasiones, las reparticiones del Estado se apartan de estos principios constitucionales y legales e incurren en algunos actos que lesionan intereses particulares muy respetables, como ha ocurrido en relación con una importante obra pública nacional construida en nuestra zona. La repartición [illegible], sin llegar a un acuerdo con los propietarios del inmueble, tomó posesión del mismo y [illegible] allí una importante obra pública. Han transcurrido [illegible] y los damnificados no han [illegible] todavía el precio, ni se ha consignado judicialmente para seguir el juicio de expropiación que correspondía de acuerdo con las normas administrativas en vigor. Los perjuicios [illegible] que han sufrido los propietarios al no poder usufructuar la propiedad ni haber percibido hasta el momento ningún [illegible] [illegible] [illegible] ya que no se ha llegado a un acuerdo con la repartición [illegible] ocupante.

No es de creer que haya existido el propósito de llevar este asunto al estado en que se encuentra, ni de lesionar los legítimos derechos de los propietarios. Lo más probable es que hayan dejado de llenarse los requisitos legales y las normas administrativas públicas por la lentitud que es común observar en los trámites de los expedientes. En cualquier forma, no los [illegible] no se han guardado las normas de fondo ni de forma que son imprescindibles para evitar que un acto legítimo se convierta, en su apariencia, en un despojo de la propiedad, contrariando principios tan importantes como los que rigen para este caso dentro de las leyes que reglamentan el ejercicio de ciertos derechos de los particulares frente al Estado.

Para despejar toda duda al respecto, lo más acertado sería que la repartición que interviene en este asunto repare la omisión en que ha incurrido hasta el presente evitando juicios que resultan onerosos y contribuyen a prolongar más la situación irregular que se ha planteado. Correspondería llegar a un acuerdo con los afectados sobre el precio a pagar por la ocupación del inmueble y, en el caso de no conciliar los intereses, seguir entonces las vías normales que corresponden en estos casos, o sea la consignación del precio que se estime oficialmente y esperar el pronunciamiento de la justicia.

El transporte urbano de pasajeros

A medida que el tiempo transcurre el problema del transporte urbano de pasajeros en esta ciudad ofrece mayores dificultades para su solución. La paulatina reducción de las unidades en circulación, como consecuencia del racionamiento de los combustibles, falta de cubiertas, accesorios y repuestos, ha resentido en forma sensible la prestación de los servicios de ómnibus. Líneas de extensos recorridos que en períodos normales mantenían en circulación un número aproximado de treinta vehículos, en la actualidad atienden las necesidades de los usuarios [illegible] [illegible].

Las líneas tranviarias que pudieron haber [illegible] las deficiencias del transporte automotor, por [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

tudiar los diferentes aspectos del transporte urbano de pasajeros, a raíz de una presentación de las empresas en la que solicitaban autorización para aumentar las tarifas. Después de un trámite accidentado y de transcurrir casi un año desde la fecha de su constitución, se expidió en el problema tarifario. A partir de entonces, no se suministró en la municipalidad información alguna sobre las actividades del organismo, que por otra parte han quedado completamente paralizadas.

De haber proseguido su labor esta comisión, a la fecha se hubieran atenuado las consecuencias de la escasez de vehículos para el transporte. El conocimiento directo por parte de la comuna de las dificultades que originan el retiro de la circulación de los vehículos, habría permitido que mediante la intervención del poder público se obtuvieran las cubiertas, repuestos y accesorios indispensables para la reparación de los ómnibus. En este sentido, las gestiones de las empresas debidamente apoyadas por la municipalidad podrían haber tenido éxito.

No obstante el tiempo transcurrido, las nuevas autoridades del municipio deben considerar este aspecto importante de la gestión municipal, disponiendo una inmediata reorganización del organismo mencionado y encomendándole que a la brevedad reinicie sus actividades, que podrían comenzar con el levantamiento de un inventario general de los vehículos retirados de la circulación, estableciendo en forma precisa el carácter de los desperfectos y en qué medida la falta de neumáticos ha provocado su retiro del servicio. Realizada esta comprobación previa, con toda urgencia se iniciarían los trámites ante las dependencias del Estado para obtener el material de reparación que permita el reacondicionamiento de las unidades. Mientras se cumplen estas tareas, los funcionarios del organismo deben estudiar otro aspecto del problema, de cuya solución depende el mayor o menor grado de eficiencia de los servicios: la superposición en los recorridos de las diferentes líneas, que se puede evitar implantando un sistema de coordinación.

La importancia que tiene para la ciudad y su población el problema del transporte urbano de pasajeros, reclama de las autoridades del municipio una preocupación permanente. Sin ser estas últimas totalmente responsables del estado actual de deficiencia en que desarrollan sus actividades las distintas empresas, la negligencia apuntada advierte sobre la imperiosa necesidad de que se recupere el tiempo perdido y se imponga a la comisión especial el estudio con un ritmo acelerado de los diferentes aspectos del problema.

La contaduría municipal

No obstante la antigüedad del reglamento de contabilidad en vigor en el municipio, sus disposiciones han permitido organizar el sistema contable por lo menos en teoría de manera eficiente, dado que en la práctica el grado de mayor o menor eficiencia del sistema mantiene una directa relación con el comportamiento de los funcionarios que tienen a su cargo la fiscalización y control de las recaudaciones y de las órdenes de pago. En este sentido el cargo de mayor responsabilidad es el de contador general, que aparte de las tareas importantes y fundamentales que debe realizar, por expresa disposición de la ordenanza es solidariamente responsable con el jefe de la comuna de todo pago que se efectuare al margen del presupuesto y que no hubiere impugnado a su debido tiempo.

Estos deberes y obligaciones del contador general han otorgado a su función un carácter permanente. Su estabilidad contribuye a otorgar eficacia a su gestión, que ajustada a los términos de la ley orgánica de los municipios y las ordenanzas en vigor, tiende a evitar extralimitaciones de los intendentes y comisionados, que en no pocas oportunidades y con el propósito de poner en ejecución iniciativas que demandan erogaciones no previstas en el presupuesto de gastos, se empeñan en librar órdenes de pago, no obstante las impugnaciones de la contaduría.

En un régimen administrativo como el actual, en que los comisionados hacen un uso arbitrario de la facultad de designar y remover el personal a sus órdenes prescindiendo de las normas de estabilidad y escalafón en vigor desde hace más de diez años, a los funcionarios de jerarquía, como en el caso del contador general, se les crea una situación de violencia por las controversias permanentes que debe mantener con el jefe de la comuna y sus secretarios, que en su afán reformador y de realizar obras de distinta naturaleza, no alcanzan a interpretar el verdadero alcance de disposiciones restrictivas en materia de gastos públicos creadas con el objeto de asegurar el equilibrio entre los ingresos y egresos de la comuna y otorgar seriedad a la gestión administrativa.

A este respecto es de señalar una reciente experiencia que epilogó con la separación por las anteriores autoridades del municipio de esta capital, del contador general, debido precisamente a controversias mantenidas por este último con el funcionario que durante toda la gestión del ex-comisionado desempeñó las dos secretarías, sobre la forma de liquidar algunos gastos extraordinarios. Fué suspendido en sus funciones y posteriormente declarado cesante. En su oportunidad se informó que se había ordenado la instrucción de un sumario administrativo, pero jamás se dió a conocer el nombre del funcionario que tuvo a su cargo las actuaciones, el tenor de los cargos y las conclusiones del sumario.

El hecho real y concreto es que el contador general fué separado del cargo mediante un procedimiento irregular, no obstante su antigüedad, su comportamiento y su reconocida capacidad que le hicieron acreedor no hace mucho tiempo a un expresivo mensaje de felicitación enviado por un ex comisionado de la Municipalidad de Rosario por la eficiente colaboración prestada en aquella ciudad en la solución de un complejo problema de contabilidad.

Las circunstancias apuntadas advierten sobre la necesidad de que las actuales autoridades interinas del municipio, dispongan una revisión de las actuaciones sumariales, si es que en verdad se instruyó el sumario, permitiendo el descargo del acusado a quien es necesario ofrecerle la oportunidad de ejercer el derecho de defensa. Resultará interesante, no sólo como experiencia, la revisión de esta medida arbitraria, sino también para el análisis minucioso de actitudes y controversias mantenidas por el funcionario castigado por mantener y asegurar la vigencia de los principios básicos del reglamento general de contabilidad.

Casa Gris

Regresó el interventor federal

Procedente de Rosario, donde se encontraba desde las últimas horas de ayer, llegó esta mañana el interventor federal coronel Arturo A. Saavedra, acompañado por el ministro de Salud Pública y Trabajo doctor Daniel Castro Cranwell.

El coronel Saavedra concurrió a la Casa de Gobierno, reasumiendo sus funciones que habían sido encargadas al ministro de Gobierno e Instrucción Pública doctor Carlos Steffens Soler, quien a su vez se hizo cargo de la cartera que estaba a cargo del subsecretario de Gobierno doctor Carlos García Montaño.

Numerosos funcionarios concurrieron a la gobernación saludando al coronel Saavedra, quien concedió después algunas audiencias.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y TRABAJO

Esta mañana reanudó sus funciones el ministro de Salud Pública y Trabajo, doctor Daniel Castro Cranwell, a quien visitaron diversos funcionarios de la repartición.

MINISTERIO DE GOBIERNO E INSTRUCCION PUBLICA

Cesantías y nombramientos

Ha sido rectificado el decreto de exoneración del auxiliar 5o. de la policía de Rosario, señor Mario Vallet Lanres, expresándose que se deja sin efecto el nombramiento.

—Se ha nombrado al señor Guillermo Elliot Grieve, enfermero de la Cárcel de Encausados de Rosario, en reemplazo del señor Federico Costelló, que no se hizo cargo del puesto.

En el Museo Histórico de Rosario: Con anterioridad al 1o. de enero del año actual: auxiliares octavos, Rubén Julián Alba y Héctor Carlos Freytes; ayudante principal, señor Emilio Ricardo Marc; ayudante 1o., Miguel Bebe; ayudante 4o., José Bebe, Oscar Alberto Kimas; ayudante 1o., Angel Hubscotta.

Tribunales de Rosario: Auxiliar 1o., del juzgado de primera instancia, 6a. nominación, al señor Osvaldo José Cruvero, en reemplazo del señor Carlos Pomponio, que pasa a otro puesto.

Juzgado de Paz de San Justo: Se dejó sin efecto el nombramiento del señor Raúl Dufrechou, como juez de paz y jefe de la oficina de registro civil de Escalada, Dpto. San Justo, por negligencia en el cumplimiento de su deber. En su reemplazo ha sido designado el señor Santiago Sulzeberger.

Biblioteca Pedagógica: Ha sido designada directora de la Biblioteca Pedagógica de esta ciudad, cargo vacante, la señorita Beatriz del Socorro Banús.

Registro Público No. 78: Por decreto del Ministerio ha sido adscripto al registro No. 78, de Rosario, que regentea el señor Pío D. Eguílaz, el escribano señor Eugenio Peña.

En la Gobernación: Por decretos del Ministerio de Gobierno e I. Pública, han sido dejados sin efecto las designaciones del señor René de Fontenelle como auxiliar 5o. de la Gobernación, y de la señorita Alicia Esther Pérez, como ayudante principal de la misma dependencia, en su reemplazo se designa a los señores Emilio Alfaro Hasa y Rubén L. Ferrara, respectivamente.

Municipales

Departamento Ejecutivo

Como de costumbre, el encargado de la administración municipal señor Jorge L. Tunis, estuvo esta mañana en su despacho atendiendo al público y los asuntos administrativos, conjuntamente con el secretario de Hacienda y Obras Públicas señor C. M. López y varios jefes de oficinas y reparticiones que lo visitaron.

Reunión de la Comisión de Transportes

Ha celebrado ayer por la tarde una reunión la Comisión de Transportes, ocupándose del problema del cambio de mano en la dirección del tránsito urbano y cuyo estudio le fué encomendado por el Departamento Ejecutivo. Sus conclusiones serán elevadas a consideración del gobierno de la Intervención Federal.

La Comisión de Transporte estaba citada para celebrar una reunión mañana a las 9 con los representantes de las empresas de ómnibus, pero este acto ha sido diferido para el viernes próximo a las 18.

Sorteo de bonos de pavimentación

Ante el escribano municipal señor Darío Mignone; el secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Carlos M. López; el contador general señor José M. Bulgheroni y otras personas, se procedió esta mañana a las 11, en la Contaduría, al sorteo de bonos de pavimentación de la Municipalidad de Santa Fe, de la 1a. y 2a. series, para completar el servicio que vence el 2 de marzo próximo, por no haberse presentado en la licitación pública, más que una propuesta por $ 5.000.

Los números de los bonos sorteados, se darán a conocer oficialmente por la Contaduría.

Comisión de Deportes

Después de algunos meses de inactividad se reunió ayer la Comisión M. de Contralor de Educación Física y Deportes, se ocupó de la reforma del decreto de su creación y quedó en reunirse de nuevo en breve. Sus conclusiones serán elevadas al Departamento Ejecutivo y este al gobierno de la provincia.

Consejo de Educación

La provisión de los cargos directivos

Con el fin de facilitar a los docentes su presentación a los concursos que deberán realizarse para la provisión de los cargos directivos y docentes, el director general de escuelas ha dictado una resolución en que se posterga hasta el 15 de marzo del corriente año, el plazo del período de inscripción de los participantes en el concurso para proveer los cargos vacantes de directores de primera a sexta categoría y de directores de talleres de trabajo manual.

Percepción de beneficios

El director general de escuelas ha establecido, como medida de carácter general, que los reemplazantes comprendidos en los beneficios que acuerda la resolución de mayo de 1942, no tienen derecho a la percepción del mismo cuando hubieren sido nombrados efectivos y cobren como tales, los sueldos de vacaciones, debiendo los titulares percibir el importe a descontarse en tales casos.

Universitarias

Tomaron posesión de sus cargos delegados interventores en las facultades locales

Anoche la secretaría general de la Universidad del Litoral hizo conocer las designaciones que en Rosario efectuó el interventor doctor Saccone, de los delegados en los institutos que integran la misma. Los nombramientos son los siguientes:

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, doctor Federico Llobet; Facultad de Química Industrial y Agrícola, Ing. Carlos A. Nikliison; Facultad de Ciencias Médicas de Rosario, doctor Juan Carlos Recalde Cuesta; Facultad de Ciencias Matemáticas, Ing. civil Eduardo Lamarque; Facultad de Ciencias Económicas, doctor Alcides Greca.

El interventor en la Universidad doctor Saccone llegó esta mañana de Rosario, y a las 11.30, como se había dispuesto, concurrió, acompañado por el secretario general de la Universidad señor J. Ernesto Ahrens, a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, donde se encontraba el doctor Llobet, el delegado saliente doctor Antonio Pautasso, el secretario doctor C. García Maroñ, profesores y funcionarios de la casa.

Se dió lectura al decreto de designación y al acta de posesión, haciéndose cargo del instituto el doctor Llobet.

En la F. de Química

A las 12 el doctor Saccone se constituyó en la Facultad de Química Industrial y Agrícola, y dió posesión de la misma al ingeniero Carlos A. Nikliison, con asistencia del ingeniero Domingo Mathurn, profesores y estudiantes de la Facultad y de la Escuela Industrial Anexa.

Se dió lectura a la resolución y al acta, y después el interventor realizó una rápida recorrida por las diversas dependencias.

El doctor Saccone regresó a Rosario con el fin de dar posesión de sus cargos a los delegados en las facultades de dicha ciudad.

Declaración del Club Universitario

La secretaría de la entidad ha hecho conocer el comunicado siguiente:

"El Club Universitario de Santa Fe, entidad que agrupa a profesionales, profesores y estudiantes universitarios, que ha nacido y vivido en íntima vinculación y armonía con la Universidad, hasta el día del desconocimiento de sus autoridades legítimas, ante la posibilidad de que la vida universitaria del país se encauce por una total y efectiva normalidad, no puede permanecer ajeno en esta hora de transición por que atravesamos y declara: "Que es auspicioso y reconfortante ver que se da un paso trascendental para el afianzamiento de los ideales sobre los que se forjara nuestra patria; siendo de advertir que este acto alcanzará su concreción definitiva, cuando el país se encauce dentro del total y libre juego de sus instituciones.

"Que es de honda significación el hecho de que este primer paso en ese sentido tenga lugar en la Universidad, admirable reducto de dignidad cívica cuando la ciudadanía vivió escarnecida por el fraude, la venalidad, y la corrupción, baluarte de sana rebeldía juvenil contra todo lo que significara opresión o falseamiento de la argentinidad por parte de cualquier doctrina extremista o totalitaria o contra cualquier pretensión imperialista, contrarias a nuestra condición de pueblo libre y democrático.

"Que especialmente la Universidad Nacional del Litoral, que se viera menoscabada en su propia dignidad, en la de algunos de sus más preclaros profesores, y en la de sus alumnos que habían encontrado en ella el hogar espiritual que necesitaban para el desenvolvimiento de sus aptitudes y vocaciones, debe volver a la senda luminosa que le traza su propio destino, para —sin claudicaciones de ninguna clase en su obra renovadora y reformista— llenar la elevada misión que le corresponde en la sana orientación de la juventud".

La liquidación de partidas de gastos de las oficinas

Por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas se ha dado a conocer un decreto aprobado en acuerdo de ministros en el cual se dispone que las partidas de otros gastos, asignadas en el presupuesto en vigor para el funcionamiento de oficinas de las distintas reparticiones de la administración serán liquidadas en lo sucesivo por mes anticipado al de su ejecución. A los fines de dar cumplimiento a esta disposición, la contaduría general de la provincia practicará, conjuntamente con la liquidación de gastos del corriente mes de febrero, los que corresponden al próximo mes de marzo.

Las rendiciones de cuentas de los gastos de oficina que se liquidan en la forma establecida más arriba, se presentarán a mes vencido dentro de los términos del artículo 90 de la ley de contabilidad.

En los fundamentos del decreto se expresa que es necesario dictar medidas sobre la forma cómo debe practicarse la liquidación de las partidas de gastos que requiere el funcionamiento de las oficinas y que la implantación de nuevas normas facilitará el mejor desenvolvimiento de las mismas, a la vez que asegurará un beneficio a la administración, pues las oficinas contarán en el acto mismo de imponerse el gasto, con los fondos para su inmediato pago, evitando con ello el encarecimiento que supone la dilación de los pagos y los inconvenientes de una especial contabilización para atenderlos normalmente.

Reconoció la intervención los servicios prestados por supernumerarios

Ha dictado una resolución el ministro de Hacienda y Obras Públicas, reconociendo los servicios prestados por supernumerarios en los primeros meses del año 1943 en diversas reparticiones de la administración pública. Comprende la medida a Indalecio Airen, Ovidio I. Almada, Dalmiro Tarraguna, Marcos Villordo, Matías Ortega, Antonio Dorge, José Mantessano, Francisco Soria, Benjamín Orellano, Ramón Vázquez, Julio C. Cancioti, Felipe Fernández, Godofredo Robles, Federico Collado, Nicolás Miño, Juan R. Vivas, Ramón Cabrera, José Fernández, Salvador I. Leiva, Rómulo J. Mieres, Jaime Vázquez, Dora R. de Belloc, Carlos Molero, Carlos Albizzatti, Luis O. Gorostiu. El total de los sueldos, que asciende a 5.200 pesos, será atendido con fondos de rentas generales del ejercicio 1944. En los considerandos se expresa que los mencionados poseían nombramientos al ser dictada la resolución que los declaraba cesantes en sus funciones para el 31 de diciembre de 1942, y que de acuerdo con las informaciones suministradas por diversas oficinas, los jefes de las mismas para evitar entorpecimientos en la labor, requirieron la continuidad de los servicios de los mismos con el apoyo verbal de la superioridad sobre una inmediata reincorporación; agrega después que el gobierno depuesto disponía cesantías anuales de supernumerarios para reincorporarlos en el nuevo ejercicio, autorizando la continuidad de servicios que prestaban sin designación, lo que había transformado en hábito administrativo lo que virtualmente era una anormalidad.

Tiempo lluvioso en una vasta zona

La temperatura descendió en Santa Fe

Por los datos de lluvias recibidos hoy en esta capital, se establece que reina tiempo lluvioso en una vasta zona del país que comprende el norte de la provincia de Buenos Aires, toda Córdoba, partes de las provincias de Entre Ríos, Santiago del Estero, Tucumán y territorio del Chaco, y casi toda la provincia de Santa Fe.

Las precipitaciones son en general moderadas en toda esa zona, según los datos que de sus distintas líneas y ramales ha recibido el F. C. Central Argentino. Los puntos donde más ha llovido en las últimas 24 horas, son Inriville con 23, Corral de Bustos 25, Marcos Juárez 35, San Marcos 34, Noetinger 31, Camechingones 35, Candelaria Norte 45, Basavilbaso 32, Lagunas 33, B. Pons 35 y Tucumán 30 mms.

En la provincia de Santa Fe las lluvias beneficiaron a todos los departamentos, excepto Gral. Obligado y algunos sectores de Vera y San Javier, donde no se habían producido hasta mediodía de hoy, pero el tiempo nublado amenazaba con lluvias.

En esta capital sólo llovió 11 mms. Hoy el tiempo se mantuvo nublado y la temperatura marcó un descenso respecto a la máxima de ayer. Aumentaron la humedad y la tensión del vapor, y el viento varió de dirección. El tiempo es variable.

Las estaciones meteorológicas suministraron los datos siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica 760.00; temperatura del aire 21o.; temperatura mínima 19o.7; humedad relativa 82 o/o; viento: Este-sureste. A las 15: barómetro 759.90; temperatura del aire 25o.8; higrómetro 70 o/o; viento: Noroeste. Temperatura máxima: 27o.6 a las 14.15. Llovió 11 mms.

Colegio de la Inmaculada Concepción. — Presión atmosférica 758.51; temperatura mínima 19o.8; máxima al abrigo 26o.4; humedad relativa 71 o/o; viento: Noroeste. Velocidad: 13 klms. por hora. Llovió 17 1/2 mms.

Dirección de Meteorología de la Nación: Estación Angel Gallardo (Klm. 11). — A las 9: presión atmosférica 759.70; temperatura del aire 23o.8; temperatura mínima 18o.6; humedad relativa 92 o/o; tensión del vapor 16.20; viento: Este. A las 15: barómetro 759.45; temperatura del aire 26o.; higrómetro 71 o/o; tensión del vapor 17.44; viento: calma. Temperatura máxima: 26o.1 a las 14.30. Llovió 8,2 mms.

Datos del F. C. Santa Fe

Llovió en Rosario 3, Gálvez 4, San Carlos [illegible] 4, [illegible] 21, Santa Fe 9, [illegible] 11, Pilar 5, [illegible] 5, [illegible] 19, Quebracho Herrado 10, [illegible] 13, Las Varas 16, Pozo del Molle 17, La Playosa 18, [illegible] 15, Villa María 9, [illegible] 13, [illegible] 21, [illegible] 25, Capitán [illegible] 11, San Cristóbal 7, [illegible] 13, [illegible], [illegible], María Luisa 22, [illegible], [illegible] Campbell 11, [illegible] 27, San Justo 14, Crespo 1, [illegible] 17, [illegible], Vera 1, [illegible] 12 y [illegible] 13 mms.

Datos del Cerrea

En La [illegible] 60, San Justo 11, Vi[illegible] 19, Cañada 3, Santa Rosa 17, [illegible] 11, [illegible] 13, [illegible] 13, [illegible] 14 y [illegible] 4 mms.

Datos del F. C. Central Norte

En la línea del Este ha llovido en [illegible] 2, [illegible] 2, [illegible] 4, [illegible] 4, [illegible] 15, [illegible] 14, [illegible] 17, María [illegible] 7, [illegible] 9, Los [illegible] 23, [illegible] 35, [illegible] 15, [illegible] 3 y Paraná 17 mms.

Ha llovido en Santa Fe 11, Guadalupe [illegible], [illegible] Vera 14, Arroyo Aguiar 12, [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] y [illegible] 20 mms.

Tomará posesión de sus funciones mañana el director de rentas

Por un decreto de la Intervención Federal aparecido por el ministerio de Hacienda y Obras Públicas, ha sido designado Director General de Rentas de la provincia, el señor David Segundo Magdalena.

De acuerdo con las informaciones oficiales, mañana a las 11, será puesto en posesión del cargo.

Escolares

Jardín de Infantes de la Escuela Normal

A fin de facilitar a los aspirantes a inscribirse en el Jardín de Infantes los trámites previos a su inscripción, se les comunica que para obtener certificados de buena salud, buco-dental, vacunas antidiftérica y antivariólica exigidos por la reglamentación vigente y en cumplimiento de la ley nacional No. 12341, la Dirección, de acuerdo con el Centro de Higiene Maternal e Infantil, que ejerce oficialmente el cuidado médico del jardín, ha convenido que los niñitos aspirantes concurran al local de calle R. Gálvez 3474, a partir del día 22 hasta fin de mes, exceptuando el sábado a las 17. Se atenderán 20 niñitos por día.

Obtenidos los certificados que se enuncian, las madres o encargados podrán presentarlos a la escuela en la fecha que oportunamente se indicará, acompañados de la partida de nacimiento a los efectos de la inscripción.

Las infracciones a la ley de juegos

Un comunicado de la Jefatura de Policía de La Capital

La Dirección de Informaciones de la casa de gobierno ha dado a conocer un comunicado de la jefatura de policía de La Capital, que dice:

"Ante las publicaciones aparecidas en diarios locales en las que se pretende demostrar una supuesta pasividad en los procedimientos observados por la policía de La Capital, ante casos de infracciones a la ley 2606, el señor jefe de la repartición, para desvirtuar las mismas, ha dado a conocer la nómina de procedimientos realizados por el personal, desde el mes de setiembre ppdo. hasta la fecha, no sólo en lo que a la citada ley sobre juegos prohibidos se refiere, en la que se han llevado a cabo 37 procedimientos, sino también en los casos de infracción a la ley de profilaxis y defensa social.

"Manifiesta además el señor jefe de policía, haberse dirigido en la fecha a los juzgados correccionales, solicitando un detalle de los sumarios remitidos por infracción a la ley 2606, con las resoluciones definitivas recaídas en los mismos, sentencia absolutorias o condenatorias, y monto de las multas aplicadas durante el lapso de tiempo mencionado".

Los jueces de paz legos no han percibido sus haberes

En los últimos días desde el interior de la provincia hemos recibido algunas comunicaciones de nuestros corresponsales en las que nos informan que los jueces de paz legos, no han percibido aun sus haberes correspondientes al mes de enero. Esta circunstancia llama la atención por cuanto según se ha informado oportunamente en la administración provincial ya han sido abonados los sueldos del personal del mes próximo pasado.

Información general

Departamento de Salud Pública

Ha sido designado médico director del Hospital Rural de San Vicente, el doctor Carlos Alberto Moore.

El referido profesional ha asumido ya las funciones.

Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia

La secretaría de la Caja recuerda a sus beneficiarios comprendidos en esta primera circunscripción judicial, que, para efectuar los cobros de sus asignaciones por el corriente mes, será indispensable la presentación del certificado de residencia ante la Sección Estadística con la debida anticipación.

Los que no cumplieran con esta disposición, no percibirán la asignación respectiva.

Los requisitos para la obtención de la patente de automotor

En acuerdo de ministros se ha firmado un decreto en que se considera la necesidad de facilitar a los contribuyentes, la obtención de la patente única para automotores, y se expresa que constituye una exigencia del artículo 2o. del decreto de creación de la misma, la certificación policial del domicilio real del solicitante, para obtener dicha patente, y que dicha circunstancia hace necesario que el Estado adopte las medidas pertinentes para facilitar el expendio de la patente evitando las cargas y eliminando los inconvenientes que puedan presentarse en las gestiones que realicen los interesados.

Con tal objeto se declara que no es de aplicación para los certificados de vecindad que extienda la policía de la provincia, "al sólo efecto de la obtención de la patente única para los vehículos automotores, la disposición expresada por el artículo segundo del decreto del 1o. de julio del año pasado.

La certificación de vecindad se otorgará sin cumplir ningún otro requisito que el de comprobar el domicilio del solicitante en el distrito.

Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión

La jira del delegado regional

Mañana es esperado procedente del norte de la provincia, el delegado regional señor Rodolfo L. Vigo, quien se trasladó a Tacuarendí, con el fin de intervenir personalmente en el conflicto existente entre la empresa del Ingenio Tacuarendí y los obreros del mismo.

El trabajo a domicilio

Se reunió la comisión paritaria que interviene en lo que se refiere a trabajo a domicilio, con el fin de ajustar las tarifas de salarios en distintas prendas de vestir.

Los empleados y obreros del "Santa Fe de Hoy"

La Secretaría de Trabajo y Previsión ha hecho llegar al delegado regional un expediente que se relaciona con la clausura del diario "Santa Fe de Hoy", desaparecido por quiebra desde hace más de veinte meses.

La Delegación Regional tomará la intervención pertinente, y se anuncia que el martes 26 del corriente una delegación de empleados y obreros aportará diversos antecedentes.

Pago por enfermedad

El inspector que actúa como presidente de la comisión paritaria que interviene en los asuntos del gremio de panaderías de Esperanza, resolvió un caso de pago por enfermedad, disponiendo que el patrón deberá pagar los jornales en caso de enfermedad y reintegrar al obrero a la plaza pertinente y en caso contrario abone la indemnización correspondiente. La decisión fué apelada, pero la delegación de la secretaría fué contraria a la presentación declarando obligatoria y definitiva para las partes la decisión apelada.

Comité Intersindical pro Régimen Jubilatorio y de Previsión Social

En la asamblea recientemente realizada por los delegados de los sindicatos gráficos, cartoneros, vitivinícolas, fideeros, del calzado, confiteros, factureros y del personal de hoteles, restaurantes, confiterías y anexos, para considerar el proyecto de régimen jubilatorio y de previsión social cuya implantación en todo el país auspicia la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, se resolvió prorrogar el mandato de la comisión provisoria hasta la próxima asamblea, que se realizará el viernes 23 a las 21. En esta reunión a la que se invita a participar a los representantes de todos los gremios de la ciudad, quedará definitivamente constituido el Comité Intersindical Pro Régimen Jubilatorio y de Previsión Social. La asamblea tendrá lugar en la sede social de la Sociedad Artes Gráficas ubicada en San Jerónimo y Moreno.

Dirección de Obras Públicas

Nuevo jefe de la sección Servicio Público de Transporte

Ha dado a conocer el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, un decreto designando jefe de la sección Servicio Público de Transporte, al doctor Agustín Mariano A. Rasoó.

El nuevo funcionario ocupará el cargo vacante a raíz del alejamiento del señor Rodolfo L. Vigo, a quien se había confiado la jefatura de la sección, en razón de la medida dispuesta contra el titular de la misma.

El traslado de la sucursal No. 1 de Correos y Telecomunicaciones

Por informaciones oportunamente suministradas por la jefatura del 5o. Distrito de Correos y Telecomunicaciones, está enterado el vecindario de que se ha resuelto el traslado de la sucursal No. 1 de esa dependencia nacional, del local que actualmente ocupa en la calle 25 de Mayo entre Rioja y Catamarca, al que antes ocupara la Caja de Sanidad y Beneficencia en la calle Primera Junta 2673.

Este local ha sido contratado al efecto por la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, previo llamado a licitación, por considerar que está bien ubicado y que ofrece más comodidades que el de la calle 25 de Mayo, tanto para el público como para el personal.

También se ha resuelto trasladar a dicho local de la calle Primera Junta, la oficina de suministros que funciona en el Correo Central (Moreno y 25 de Mayo) por razones de comodidad. El salón, que actualmente ocupa esa oficina, será destinado a la Contaduría del 5o. Distrito.

El traslado no se llevó a efecto aun, a pesar del tiempo transcurrido, porque es necesario proveer al nuevo local de los instrumentos, muebles e instalaciones adecuadas al mismo. La Dirección General ha ordenado ya la ejecución de los trabajos necesarios, y se espera que en breve llegarán los muebles, útiles, materiales, artefactos, etc., que han de emplearse en la sucursal.

Es por esta causa que se está dilatando el traslado de esa dependencia de Correos y Telecomunicaciones, con las consiguientes molestias para el público y el personal de la misma que no tienen en el local que actualmente ocupa, ni las más indispensables comodidades.

Exoneración del jefe de policía de General López

Por un decreto de la Intervención Federal, aparecido por el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, se ha dispuesto la exoneración del jefe de policía del departamento General López, señor Juan Ramón Otaño.

En los considerandos del decreto se expresa que el referido funcionario ha hecho públicas, por intermedio de la prensa, manifestaciones agraviantes para altos funcionarios.

Escuela de artes y oficios para varones en Villa María Selva

Un grupo de vecinos del barrio Villa María Selva, tiene el propósito de concretar una iniciativa destinada a gestionar ante las autoridades provinciales la implantación de cursos nocturnos en la Escuela de Artes y Oficios para Varones que funciona en el distrito en calle Belgrano y 26 sin nombre. En fecha próxima se realizará una reunión para considerar este proyecto, que por otra parte el llevarlo a la práctica no ofrecería mayores dificultades, si se tiene en cuenta que el establecimiento mencionado, Escuela Jorge Stephenson, ofrece las suficientes comodidades para el funcionamiento de los cursos nocturnos.

Crónica portuaria

Ha regresado el subprefecto marítimo

Ha regresado a esta capital, después de una ausencia de varios días, el jefe de la Subprefectura Marítima señor Emilio J. Cabrera, quien reasumió sus funciones ayer por la tarde.

Durante su ausencia estuvo al frente de la Subprefectura el oficial de 1a. don Raúl Muñoz.



Se jugarán hoy en Chile dos partidos del torneo

"El Debate" indica que el señor Macías "culminando su parcialidad añadió el tanto de Porta".

Se reunió el consejo

SANTIAGO, 21. — Ayer celebró sesión el consejo sudamericano con la ausencia del delegado argentino Peretti y del ecuatoriano Viteri.

Sporting jugará el viernes en L. Paiva contra Juventud

Comentarios uruguayos

Fueron llenadas las dos carreras anuladas

Declaraciones de forfait

Gaetán y Sabotig han sido transferidos al Club Rosario Central

Resoluciones de la Comisión de Carreras

Varias entidades apoyan la permanencia de Unión

EN LA SEDE SOCIAL DEL CLUB BARRACAS Central de Buenos Aires se reunieron anoche 13 representantes de clubs que participan en el campeonato de 2a. profesional de la Asociación del Fútbol...

HA TRASCENDIDO QUE ENTRE el jugador Justo Ruiz y el Club Unión se ha creado un conflicto...

SERIAS DESAVENENCIAS PARECE que han surgido entre los jugadores de ...

ES MUY POSIBLE que en los próximos días se traslade a La Plata el futbolista Oscar Gonzalez...

Agasajos a los campeones argentinos de water polo

La delegación peruana de box al campeonato sudamericano

La Federación Peruana de Box designó el plantel de boxeadores que la representará en el campeonato sudamericano que dará comienzo en Montevideo el 1o. de marzo.

La delegación estará integrada por las siguientes personas:

Presidente Sr. Benjamín Hamas; delegado, Jorge Michcorna; entrenadores: Guillermo Peñaloza y Armando Fragia; boxeadores: Max Vargas, mosca; Domingo Higuainchaso, gallo; Roberto Barra, pluma; Julio Coronado, liviano; Julio Otoya, welter; Antonio Frontado, medio mediano; Vicente Quirós, medio pesado, y Teófilo González, pesado.

Carece de importancia la lesión de Rodríguez

Hace unos días, dirigentes del Club Lanús se trasladaron a Montevideo a fin de hacer revisar por un médico al jugador uruguayo Raúl Rodríguez, al que han contratado ...

El examen médico fué prolijo habiéndose comprobado que la lesión de Rodríguez carece de importancia, por lo que podrá practicar dentro de poco tiempo.

Las divisiones 1a. y 2a. del Club Boca Juniors se enfrentarán en su cancha el domingo próximo con ...

Un torneo de bochas se jugará en El Imparcial

Se postergó el torneo infantil de fútbol que organizara el C. Unión

Rossetto e Illesco jugarán la 5a. partida en el C. A. de Ajedrez

CLUB ATLETICO COLON
Licitación para construcción estadio

MERCADO DE HACIENDAS DE ROSARIO

MERCADO DE LINIERS

ESTADO DE LA PLAZA

CAMARA ARBITRAL DE CEREALES

CEDULAS HIPOTECARIAS

OCASIONES

Terrenos

Quintas

Transferencia de negocios

HIPOTECAS

Cualquier cantidad
Interés: desde el 5 o/o
Resolución en el día
Francisco Rodríguez
Teléf. 23124
SAN MARTIN 2222

AVISOS ECONÓMICOS

LOCADORES DE CASAS Y DEPARTAMENTOS

MUDANZAS - MUDANZAS - MUDANZAS

EMPRESA "BUFI"

ALQUILERES DE CASAS — Pedidos

ALQUILERES DE LOCALES PARA NEGOCIOS, OFICINAS Y DEPOSITOS

ALUMINIO

AMAS DE LECHE

AUTOMOVILES, CAMIONES, MOTOS Y ACCESORIOS

(Pasa a pág. siguiente)

Heladera eléctrica "Westinghouse" 5 1/2 pies cúbicos. Cte. Alt. - Máquina de coser "Cabiró" - Un juego de living-room 3 piezas - Un juego comedor y un juego dormitorio, vendo por cuenta tercero. Precios convenientes. Informes a R. Ives Morvan - San Martín 2233. Teléf. 19.439 - Santa Fe.